

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2007 el balance público acumuló un superávit de 111 mil 364 millones de pesos, monto 24 mil 946 millones de pesos de 2007 mayor al observado en el mismo periodo de 2006. El superávit primario acumulado a junio ascendió a 237 mil 970 millones de pesos, cantidad superior en 10 mil 679 millones de pesos de 2007 a la cifra análoga de 2006.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 192 mil 613 millones de pesos, mayor en 2.3 por ciento en términos reales en comparación con enero-junio de 2006. Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero del presente año, los ingresos presupuestarios registraron un incremento de 41 mil 658 millones de pesos (3.6 por ciento) en el primer semestre de 2007.

INGRESOS EXCEDENTES, ENERO-JUNIO DE 2007 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,150,954.6	1,192,612.7	41,658.1
Petroleros ^{1./}	408,987.6	395,367.2	-13,620.4
No petroleros	741,967.0	797,245.5	55,278.5
Tributarios	527,548.4	553,899.1	26,350.7
No tributarios	29,526.0	54,866.9	25,340.9
Entidades no petroleras	184,892.6	188,479.4	3,586.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 8.6 por ciento en términos reales. A su interior destacan los crecimientos reales de 12.4, 7.5, 6.1 y 5.7 por ciento en la recaudación de los impuestos sobre la Renta, Tenencia, Especial sobre Producción y Servicios y al Valor Agregado, en cada caso, con relación al primer semestre de 2006. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 38.2 por ciento debido a mayores recursos no recurrentes. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX mostraron una reducción real de 3.4 por ciento debido a que hasta febrero de 2006 los ingresos del sector público incluían los ingresos derivados de la operación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE mismos que, a partir de marzo de dicho año, se excluyeron para dar cumplimiento a la reforma al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE. Los ingresos petroleros disminuyeron 6.2 por ciento en términos reales como resultado de una menor extracción y precio del petróleo crudo, así como de la disminución en el precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos.

Durante el primer semestre de 2007, el ejercicio del gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión. La política de gasto dio prioridad a programas para superar la pobreza, fomentar la creación de empleos y brindar seguridad pública a la población.

Durante el periodo enero-junio de 2007, el gasto total del sector público presupuestario se ubicó en 1 billón 82 mil 303 millones de pesos, monto superior en 0.6 por ciento real al registrado durante el mismo lapso de 2006. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero fue mayor en 1.9 por ciento real con relación al primer semestre de 2006. El gasto programable se incrementó 5.7 por ciento en términos reales. En la dinámica del gasto público observada a junio de 2007, sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social se incrementaron en 5.5 por ciento en términos reales respecto a igual periodo de 2006. Destacan los incrementos reales en seguridad social y educación (10.6 y 7.7 por ciento, respectivamente).
- La inversión impulsada por el sector público disminuyó 10.2 por ciento en términos reales. Cabe hacer notar que, a diferencia de 2007, en el primer semestre de 2006 se concentraron recursos importantes para atender los daños ocasionados por los huracanes ocurridos a finales de 2005, así como para la construcción de la Terminal Dos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación disminuyeron 2.6 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 7.5 por ciento en términos reales debido a la reducción real en la recaudación federal participable y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 fue negativo. El resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 1.9 por ciento en términos reales. Cabe señalar que en mayo se entregó a las entidades federativas el anticipo correspondiente al primer trimestre de 2007 por concepto del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo generado a partir de 42.8 dólares por barril de petróleo.
- Se realizó una transferencia al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros derivado del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización, de acuerdo con lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Ingresos de la Federación para 2007.
- Las erogaciones en servicios personales durante el primer semestre de 2007 aumentaron 5.2 por ciento real debido, principalmente, a mayores recursos para atender las actividades de soberanía, educación y energía. Las erogaciones en servicios personales para cumplir con otras funciones gubernamentales disminuyeron 8.2 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento real de 15.0 por ciento.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 8.9 por ciento con relación al mismo lapso de 2006.

Por otra parte, desde el trimestre anterior, los gobiernos locales informan al H. Congreso de la Unión, por conducto del Ejecutivo Federal, sobre el ejercicio de los recursos presupuestarios federales relacionados con aportaciones federales, subsidios, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y el Decreto de Presupuesto para 2007.

Para apoyar a las entidades federativas y municipios en el cumplimiento de dichas disposiciones, la SHCP diseñó y puso a la disposición de los gobiernos locales el formato básico mediante un sistema electrónico de información a través del cual dichos órdenes de gobierno remiten la información. La SHCP capacitó y proporcionó asistencia técnica a más de 5 mil funcionarios locales para los procesos de integración de los informes correspondientes al primero y segundo trimestres, a través de eventos realizados en diversas ciudades del país y distintos mecanismos de comunicación. La información correspondiente se presenta en el Anexo 20 de este informe.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-junio de 2007 el balance público registró un superávit de 111 mil 364 millones de pesos, resultado superior en 24 mil 946 millones de pesos de 2007 al observado en el mismo periodo de 2006. Este resultado se compone de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto de 117 mil 601 y 1 mil 54 millones de pesos, respectivamente, y por el déficit de Gobierno Federal de 7 mil 291 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 237 mil 970 millones de pesos, monto superior en 10 mil 679 millones de pesos de 2007 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2006	2007 ^{P/J}	
Balance Público	83,064.9	111,363.9	28.9
Balance presupuestario	87,021.5	110,310.0	21.8
Ingreso presupuestario	1,120,965.4	1,192,612.7	2.3
Petrolero ^{1/}	404,925.7	395,367.2	-6.2
Gobierno Federal ^{2/}	344,337.0	239,393.4	-33.2
Pemex	60,588.7	155,973.8	147.4
No petrolero	716,039.7	797,245.5	7.0
Gobierno Federal	528,468.6	608,766.0	10.7
Tributarios	490,313.1	553,899.1	8.6
No tributarios	38,155.5	54,866.9	38.2
Organismos y empresas ^{3/}	187,571.1	188,479.4	-3.4
Gasto neto presupuestario	1,033,943.9	1,082,302.7	0.6
Programable	691,657.6	760,343.7	5.7
No programable	342,286.3	321,959.1	-9.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-3,956.6	1,053.9	n.s.
Balance primario	218,471.0	237,969.7	4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ En 2006 se incluyen 56,600.9 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, en las internas se registró un desendeudamiento neto de 12 mil 726 millones de pesos y en las externas por 98 mil 638 millones de pesos.¹

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./j}		2006	2007
Total	1,120,965.4	1,192,612.7	2.3	100.0	100.0
Petroleros^{1./j}	404,925.7	395,367.2	-6.2	36.1	33.2
Gobierno Federal	344,337.0	239,393.4	-33.2	30.7	20.1
Derechos y aprovechamientos ^{2./j}	354,733.4	258,273.4	-30.0	31.6	21.7
IEPS	-12,805.7	-21,377.2	60.5	-1.1	-1.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,409.3	2,497.2	-0.4	0.2	0.2
Pemex	60,588.7	155,973.8	147.4	5.4	13.1
No petroleros	716,039.7	797,245.5	7.0	63.9	66.8
Gobierno Federal	528,468.6	608,766.0	10.7	47.1	51.0
Tributarios	490,313.1	553,899.1	8.6	43.7	46.4
Impuesto sobre la renta ^{3./j}	244,185.8	285,594.7	12.4	21.8	23.9
Impuesto al valor agregado	190,672.7	209,762.7	5.7	17.0	17.6
Producción y servicios	18,599.6	20,523.3	6.1	1.7	1.7
Importaciones	14,861.0	14,249.7	-7.8	1.3	1.2
Otros impuestos ^{4./j}	21,994.0	23,768.8	3.9	2.0	2.0
No tributarios	38,155.5	54,866.9	38.2	3.4	4.6
Organismos y empresas ^{5./j}	187,571.1	188,479.4	-3.4	16.7	15.8
Partidas informativas					
Gobierno Federal	872,805.6	848,159.5	-6.6	77.9	71.1
Tributarios	479,916.7	535,019.2	7.2	42.8	44.9
No tributarios	392,888.9	313,140.3	-23.4	35.0	26.3
Organismos y empresas	248,159.8	344,453.2	33.4	22.1	28.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./j Cifras preliminares.

- 1./j El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.
- 2./j En 2006 se incluyen 56,600.9 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.
- 3./j Incluye impuesto al activo.
- 4./j Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.
- 5./j Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 35 mil 378 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 98 mil 760 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 121 mil 412 millones de pesos.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante el primer semestre de 2007 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 192 mil 613 millones de pesos, monto 2.3 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2006. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 8.6 por ciento con relación al mismo periodo de 2006, resultado del aumento en términos reales en la recaudación de los impuestos sobre la renta (12.4 por ciento), al valor agregado (5.7 por ciento) y especial sobre producción y servicios (6.1 por ciento).
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un crecimiento en términos reales de 38.2 por ciento, consecuencia de la evolución de los ingresos no recurrentes registrados en 2007 por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.
- Los ingresos petroleros registraron una disminución real de 6.2 por ciento, principalmente, por la reducción de la plataforma de producción y del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales con respecto a los valores observados en el mismo periodo de 2006, así como por la disminución en el precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, registraron una disminución real de 3.4 por ciento. Esto se explica porque hasta febrero de 2006 los ingresos del sector público incluían los ingresos derivados de la operación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE mismos que, a partir de marzo de dicho año, se excluyeron para dar cumplimiento a la reforma al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, que excluye del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo que son propiedad de los trabajadores. Si se excluyen de 2006 las operaciones asociadas al Fondo de la Vivienda del ISSSTE, los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX habrían tenido un crecimiento real de 2.6 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.1 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 28.9 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-junio de 2007 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 848 mil 160 millones de pesos, cifra inferior en 6.6 por ciento real al monto obtenido en el primer semestre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2007
(Comparación respecto a enero-junio de 2006)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-33.2	
Hidrocarburos	-30.0	<ul style="list-style-type: none"> El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue menor en 1.0 dólar respecto al observado en enero-junio de 2006. El precio del gas natural fue menor en 11.4 por ciento real. La extracción de petróleo crudo fue menor en 174 miles de barriles diarios (mbd) en comparación con lo extraído en el primer semestre del año previo. Durante 2006, los pagos definitivos por los derechos correspondientes al régimen fiscal vigente hasta 2005, cubiertos en los primeros meses de 2006, alcanzaron un monto de 56 mil 601 millones de pesos; en tanto que el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2006, pagado en marzo de 2007, se ubicó en 13 mil 772 millones de pesos.
IEPS ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio de venta al público de estos productos fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un traslado de recursos hacia el consumidor final, de 21 mil 377 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la Ley de Ingresos de 2007, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. Además, PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor por 5 mil 932 millones de pesos, generado del ejercicio 2006.
No petroleros	10.7	
Tributarios	8.6	
ISR	12.4	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo de la actividad económica mostrado durante 2006 propició un mayor pago del impuesto en las declaraciones definitivas de las empresas. También están influyendo las modificaciones aprobadas a partir del ejercicio fiscal de 2007, que fortalecen al IMPAC como una contribución de control. Asimismo, influyeron las diversas medidas adoptadas por la administración tributaria.
IVA	5.7	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo de la actividad económica, en especial de las ventas, explican la evolución de la recaudación de este gravamen.
IEPS	6.1	<ul style="list-style-type: none"> La evolución favorable de la recaudación por bebidas alcohólicas y tabacos labrados.
Importación	-7.8	<ul style="list-style-type: none"> Reducciones arancelarias derivadas de los tratados de libre comercio firmados por nuestro país.
Otros ^{2/}	3.9	<ul style="list-style-type: none"> El desempeño de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y sobre automóviles nuevos.
No tributarios	38.2	<ul style="list-style-type: none"> La desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

1_/ La recaudación de este impuesto en el periodo enero-junio de 2006 fue negativa en 12 mil 806 millones de pesos y en enero-junio de 2007 fue negativa en 21 mil 377 millones de pesos.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2007 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-junio de 2007, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 344 mil 453 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 33.4 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por los mayores ingresos obtenidos por PEMEX y la CFE.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2007 (Comparación respecto a enero-junio de 2006)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	147.4	<ul style="list-style-type: none"> El menor pago de derechos de PEMEX, de 30 por ciento real, ya que los pagos definitivos por los derechos correspondientes al régimen fiscal vigente hasta 2005 alcanzaron un monto de 56 mil 601 millones de pesos, en tanto que el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2006, se ubicó en 13,772 millones de pesos.
CFE	6.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> Para fines de consolidación, a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-junio de 2007 reporta ingresos negativos por 1 mil 879 millones de pesos y en el mismo lapso de 2006 un ingreso positivo por 722 millones de pesos, debido a mayores pagos a la CFE durante este año.
IMSS	1.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	-48.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos derivados de la modificación aprobada por el H. Congreso de la Unión al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, por el cual a partir de marzo de 2006 se excluyeron del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda. Así como que en 2006 se otorgó un apoyo financiero recuperable para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, mientras se atendían las adecuaciones presupuestarias necesarias para la exclusión de dicho Fondo del Presupuesto.

2.1.3 Gasto presupuestario

Durante enero-junio de 2007 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 82 mil 303 millones de pesos, monto mayor en 0.6 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero sumó 963 mil 440 millones de pesos, cantidad superior en 1.9 por ciento real respecto al registrado en el primer semestre de 2006. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social, que representa el 63.7 del gasto programable total, aumentó en 5.5 por ciento real. Al interior de este agregado destacan los crecimientos reales de los gastos en las funciones de seguridad social y educación de 10.6 y 7.7 por ciento, en cada caso.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	1,033,943.9	1,082,302.7	0.6	100.0	100.0
Gasto primario	908,600.5	963,440.3	1.9	87.9	89.0
Programable	691,657.6	760,343.7	5.7	66.9	70.3
No programable	216,942.9	203,096.6	-10.0	21.0	18.8
Participaciones	186,699.6	179,668.4	-7.5	18.1	16.6
Adefas	19,981.8	15,956.8	-23.2	1.9	1.5
Operaciones ajenas ^{1./}	10,261.5	7,471.4	-30.0	1.0	0.7
Costo financiero ^{2./}	125,343.4	118,862.4	-8.9	12.1	11.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de energía con un crecimiento de 14.5 por ciento real, turismo con un crecimiento de 9.8 por ciento real, energía con 14.5 por ciento, desarrollo agropecuario y forestal con 7.1 y ciencia y tecnología con 2.0 por ciento.

- Los subsidios y transferencias, incluyendo las asignaciones para servicios personales y pensiones, representaron 60.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 6.1 por ciento en términos reales. Del total, el 82.9 por ciento de dichos recursos se canalizó a las funciones de desarrollo social y 13.7 a funciones de desarrollo económico.
- Los recursos de naturaleza programable que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 1.9 por ciento en términos reales. El total de recursos entregados a entidades federativas representaron el 52.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

El costo financiero del sector público ascendió a 118 mil 862 millones de pesos, nivel inferior 8.9 por ciento en términos reales inferior al del primer semestre de 2006. De ese monto, el 84.4 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 15.6 por ciento, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los intereses, comisiones y gastos de la deuda disminuyeron en 3.1 por ciento real debido a la disminución en las tasas de interés. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores disminuyeron en 30.9 por ciento, debido a una reducción en los recursos requeridos por el IPAB.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	125,343.4	118,862.4	-8.9	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	99,507.5	100,290.2	-3.1	79.4	84.4
Gobierno Federal	80,507.3	81,386.4	-2.8	64.2	68.5
Sector paraestatal	19,000.2	18,903.8	-4.4	15.2	15.9
Apoyo a ahorradores y deudores	25,835.9	18,572.2	-30.9	20.6	15.6
IPAB	20,700.0	13,990.0	-35.0	16.5	11.8
Otros	5,135.9	4,582.2	-14.2	4.1	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Decreto de Presupuesto para 2007 aprobado por la H. Cámara de Diputados, se establecieron medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), y se fijó una meta de ahorro de 25,500 millones de pesos que ya fue alcanzada.

Las medidas aplicadas incluyen la reducción en 10.0 por ciento de los sueldos y salarios netos del Presidente y de los mandos superiores de las dependencias y entidades paraestatales; la disminución en 2.0 por ciento de recursos para servicios personales distintos a los sueldos y salarios antes señalados; y la contracción en 5.0 por ciento de los recursos para gastos de operación de la Administración Pública Federal.

Por otra parte, desde el trimestre anterior, los gobiernos locales informan al H. Congreso de la Unión, por conducto del Ejecutivo Federal, sobre el ejercicio de los recursos presupuestarios federales relacionados con aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto para 2007.

Para apoyar a las entidades federativas y municipios en el cumplimiento de estas disposiciones, la SHCP diseñó y puso a la disposición de los gobiernos locales el formato básico mediante un

sistema electrónico de información a través del cual dichos órdenes de gobierno remiten la información. Asimismo, se capacitó y proporcionó asistencia técnica a más de 5 mil funcionarios locales, para los procesos de integración de los informes correspondientes al primero y segundo trimestres, a través de eventos realizados en diversas ciudades del país y distintos mecanismos de comunicación.

2.1.3.1 Gasto programable

En enero-junio de 2007 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 760 mil 344 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 5.7 por ciento en comparación con el primer semestre del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-junio de 2006)		
Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Salud	24.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias para atender los programas Seguro para Todos; Oportunidades; Comunidades Saludables; Mujer y Salud, y Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. Paquete salarial y creación de plazas para la operación y puesta en marcha de hospitales de alta especialidad en Chiapas, del Bajío, Oaxaca y Yucatán.
Provisiones Salariales y Económicas	18.6	<ul style="list-style-type: none"> Aportación al FEIP y al FEIEF de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Derechos y otros apoyos a entidades federativas.
PEMEX	17.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión física, en pensiones y jubilaciones y en servicios personales.
Energía	15.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias al Instituto Mexicano del Petróleo y a LFC.
Desarrollo Social	13.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias para el Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales y el Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.
Aportaciones a Seguridad Social	12.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores apoyos para pensiones en curso de pago del IMSS, la nómina de pensiones y costo de operación del ISSSTE, los haberes y sobrehaberes de retiro del ISSFAM y el Programa para el Primer Empleo.
Defensa Nacional	11.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007.
CFE	11.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pagos relativos a Pidiregas; en materiales y suministros; en servicios personales y en pensiones y jubilaciones.
LFC	10.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión física, en servicios personales y en pensiones y jubilaciones.
IMSS	6.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores gastos en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en servicios básicos.
Sagarpa	6.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias para nuevos programas en el Presupuesto 2007, entre los que destacan Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria, Fondo para Adquisición de Fertilizantes en Explotaciones Menores de Tres Hectáreas, Fondo Adeudos con CFE, Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Maíz, Frijol, Leche y Otros, e Inspección y Vigilancia Pesquera.
Educación	6.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir servicios personales, así como subsidios y transferencias para apoyar la operación de las instituciones educativas en los estados y el mejoramiento de la infraestructura educativa.
Aportaciones federales para las entidades federativas y municipios.	3.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir servicios personales.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad

que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y en cumplimiento de sus responsabilidades legales.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable²

En enero-junio de 2007 el gasto corriente ascendió a 649 mil 660 millones de pesos y el de capital a 110 mil 684 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 85.4 por ciento del total, 1.4 puntos porcentuales más que en igual periodo del año anterior. Ello obedece

fundamentalmente a la evolución de las pensiones y jubilaciones, subsidios y transferencias corrientes y de servicios personales en las funciones de educación, soberanía y energía, como más adelante se detalla.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total ^{1./}	691,657.6	760,343.7	5.7	100.0	100.0
Total corriente	581,053.9	649,659.7	7.5	84.0	85.4
Servicios personales ^{2./}	282,231.7	308,805.5	5.2	40.8	40.6
Otros gastos de operación	102,698.7	113,729.6	6.4	14.8	15.0
Pensiones y jubilaciones ^{3./}	93,463.8	111,835.5	15.0	13.5	14.7
Subsidios y transferencias ^{4./}	99,477.6	116,724.5	12.8	14.4	15.4
Ayudas y otros gastos	3,182.2	-1,435.3	n.s.	0.5	-0.2
Total capital	110,603.7	110,683.9	-3.8	16.0	14.6
Inversión física	110,624.2	105,160.6	-8.6	16.0	13.8
Directa	36,459.1	36,892.3	-2.7	5.3	4.9
Subsidios y transferencias	74,165.0	68,268.4	-11.5	10.7	9.0
Otros gastos de capital	-20.5	5,523.3	n.s.	0.0	0.7
Directa ^{5./}	-256.9	5,386.4	n.s.	0.0	0.7
Transferencias ^{6./}	236.5	136.9	-44.4	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la metodología que reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-junio de 2006 y 2007 son de 7,356.7 y 4,597.9 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

6./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

Servicios Personales

El gasto en servicios personales aumentó en 5.2 por ciento en términos reales entre enero-junio de 2007 y los mismos meses de 2006. En este crecimiento incidieron, principalmente, las mayores erogaciones en las actividades de soberanía de 17.6 por ciento; en las de educación de 9.0 por ciento; en las de salud de 4.0 por ciento; en las de energía de 3.6 por ciento; en las de comunicaciones y transportes de 1.7 por ciento, y en ciencia y tecnología de 2.5 por ciento. El resto de las actividades del sector público mostraron disminuciones en términos reales en este renglón, destacando la caída de 8.2 por ciento en otras actividades gubernamentales, que es el rubro donde se concentra el gasto burocrático.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total ^{1./}	282,231.7	308,805.5	5.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	13,778.2	13,779.1	-3.9	4.9	4.5
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	268,453.4	295,026.3	5.6	95.1	95.5
1. Desarrollo Social	191,820.3	213,354.6	6.9	68.0	69.1
Educación	119,433.7	135,440.7	9.0	42.3	43.9
Salud	66,236.7	71,644.0	4.0	23.5	23.2
Seguridad social	4,195.8	4,240.0	-2.9	1.5	1.4
Otros ^{2./}	1,954.1	2,029.9	-0.2	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	49,435.0	52,375.0	1.8	17.5	17.0
Energía	36,587.6	39,442.7	3.6	13.0	12.8
Comunicaciones y transportes	2,236.2	2,365.4	1.7	0.8	0.8
Ciencia y tecnología	4,497.1	4,797.4	2.5	1.6	1.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	2,810.9	2,607.2	-10.8	1.0	0.8
Otros ^{3./}	3,303.2	3,162.3	-8.0	1.2	1.0
3. Gobierno	27,198.0	29,296.7	3.5	9.6	9.5
Soberanía	11,100.5	13,576.4	17.6	3.9	4.4
Orden, Seguridad y Justicia	5,338.4	5,448.9	-1.9	1.9	1.8
Otros ^{4./}	10,759.1	10,271.4	-8.2	3.8	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total del gasto en servicios personales, el 69.1 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 17.0 por ciento en funciones de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otros; y el 9.5 por ciento en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 6.4 por ciento real respecto de lo registrado en el primer semestre de 2006. Los ramos y entidades que más contribuyeron a este resultado fueron la CFE por mayores pagos en materiales y suministros a PEMEX; el IMSS por mayores gastos en alumbrado y calefacción, traslado de pacientes, seguros contra daños, vacunas y medicamentos de alta especialidad, e instrumentos y accesorios médicos; el ISSSTE por mayor gasto en materiales y suministros, servicios básicos y arrendamientos; así como la SEP por mayores recursos transferidos a las entidades federativas para cubrir los gastos de los programas Prueba de Enlace y Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial y la Olimpiada del Conocimiento Infantil.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 15.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron superiores en 60.5 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE el pago de pensiones aumentó en 16.3 por ciento real, debido a que en el contrato colectivo de trabajo se negoció la opción de tener acceso a un adelanto de hasta 90 por ciento de los recursos acumulados en su fondo de prima de antigüedad, así como al mayor número de pensionados y la actualización de las pensiones.
- En el IMSS y el ISSSTE se incrementaron en 12.7 y 9.4 por ciento respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados así como la actualización de las pensiones.

Subsidios y transferencias

Los subsidios y transferencias corrientes distintos de servicios personales tuvieron un crecimiento de 12.8 por ciento real. El 70.9 por ciento del total se destinó a funciones de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 15.9 por ciento; el 24.2 por ciento a funciones de desarrollo económico con un crecimiento real de 6.4 por ciento; y el 4.9 por ciento restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 2.8 por ciento.

- En las funciones de desarrollo social los subsidios y transferencias para los servicios de educación representan el 47.6 por ciento; las de asistencia social, agua potable y alcantarillado y urbanización, vivienda y desarrollo regional el 26.7 por ciento; y las de salud y seguridad social el 25.7 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal y temas agrarios participan con el 77.4 por ciento del total, teniendo un crecimiento real anual de 11.5 por ciento.

- En las funciones de gobierno los recursos destinados a las de orden, seguridad y justicia representaron el 39.8 por ciento del total.

Ayudas y otros gastos corrientes

Al segundo trimestre de 2007 las ayudas y otros gastos registraron un monto negativo de 1 mil 435 millones de pesos, debido a que en este renglón se registran los gastos menos los ingresos de las entidades paraestatales derivados de operaciones por cuenta de terceros como la retención de impuestos, de cuotas sindicales, de contribuciones para seguridad social, de contratistas y depósitos recibidos en garantía, entre otras, que si bien en el tiempo tienden a anularse, a un periodo determinado pueden arrojar un resultado positivo o negativo por los desfases entre el momento en que se registra el ingreso y en el que se realiza el pago. Si se excluyen dichas operaciones las ayudas y otros gastos ascienden a 2 mil 723 millones de pesos, cifra inferior a la registrada en 2006 en 54.9 por ciento, debido principalmente a que el año anterior las prerrogativas de los partidos políticos fueron mayores por el proceso electoral federal.

Inversión presupuestaria

La inversión física presupuestaria y la inversión realizada con los recursos del Fondo para Inversión de PEMEX, que incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura, Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y Fondo de Ingresos Excedentes, sumó 108 mil 486 millones de pesos y es inferior en 8.0 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. El gasto de inversión física presupuestaria en el primer semestre de 2007 fue de 105 mil 161 millones de pesos y muestra una disminución de 8.6 por ciento en términos reales respecto al monto de los primeros seis meses de 2006. Lo anterior se debió, entre otros factores, a que el año pasado se asignaron recursos para la construcción de la Segunda Terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y también para hacer frente a los daños ocasionados por los huracanes Stan y Wilma en 2005. Además, también influyeron en esta reducción que en 2007 se asignaron menores recursos al Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y que en el IMSS y la CFE se realizaron menores pagos de inversión física.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 55.7 por ciento del total. Dentro de estas funciones los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado representan el 43.8 por ciento del total, cuyos recursos que en su mayor parte se transfieren para su ejercicio a las entidades federativas vía aportaciones.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 39.9 por ciento de la inversión física presupuestaria. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-junio de 2007 sumó 75 mil 901 millones de pesos y fue inferior en 2.3 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 90.4 por ciento, destacando en exploración y

producción los proyectos Integral Ku-Maloob-Zaap, Cantarell y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 9.6 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-JUNIO DE 2007 ^{p./}

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	75,368.7	532.2	75,900.9	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	68,631.8	0.0	68,631.8	91.1	0.0	90.4
Eléctrico	6,736.9	532.2	7,269.1	8.9	100.0	9.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A junio de 2007 la inversión impulsada por el sector público sumó 168 mil 543 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 10.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2006. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión disminuyó en 6.4 por ciento real y representó 15.1 por ciento del gasto programable total en los primeros seis meses del año.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real
	2006	2007 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	180,372.9	168,542.8	-10.2
1. Gasto programable asociado a inversión	117,623.0	114,533.0	-6.4
1.1 Inversión física	110,624.2	105,160.6	-8.6
1.1.1 Directa	29,779.2	21,592.9	-30.3
1.1.2 Subsidios y transferencias	74,165.0	68,268.4	-11.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	6,679.9	15,299.4	120.1
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	6,998.8	9,372.4	28.7
2. Erogaciones fuera del presupuesto	84,073.8	80,271.6	-8.2
2.1 Inversión financiada	74,703.9	75,900.9	-2.3
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	317.8	570.4	72.5
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{2./}	9,052.1	3,800.2	-59.6
2.3.1 Amortización Pidiregas	7,645.3	1,590.0	-80.0
2.3.2 Otros proyectos	1,406.8	2,210.2	51.0
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	17.0	15.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En gasto corriente y de capital se reasignan en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-junio de 2006 y 2007 son de 7,356.7 y 4,597.9 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En el primer semestre de 2007 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 19 mil 497 millones de pesos, lo que implicó una disminución real de 18.7 por ciento respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a los menores recursos ejercidos por el Instituto Federal Electoral.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 217 mil 85 millones de pesos, cantidad superior en 1.9 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante los primeros seis meses de 2006. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

En enero-junio de 2007 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 633 mil 319 millones de pesos, cantidad mayor en 9.0 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var % real
	2006	2007 ^{p./}	
Total ^{1./}	691,657.6	760,343.7	5.7
Poderes y Entes Autónomos	23,038.4	19,497.3	-18.7
Legislativo	3,756.5	3,936.6	0.7
Judicial	10,801.5	11,701.0	4.1
Instituto Federal Electoral	8,050.3	3,468.9	-58.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	430.1	390.8	-12.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	204,675.5	217,084.8	1.9
Aportaciones y Previsiones ^{2./3./}	178,264.5	192,442.3	3.8
Provisiones Salariales y Económicas	5,093.6	3,213.0	-39.4
Convenios ^{4./}	21,317.4	21,429.5	-3.4
Poder Ejecutivo Federal	558,389.5	633,319.4	9.0
Administración Pública Centralizada	280,427.7	315,813.5	8.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	277,961.8	317,505.9	9.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	94,445.8	109,557.9	11.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

directo se incrementaron en 9.8 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 8.2 por ciento en términos reales.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2007 el 63.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 27.2 por ciento a desarrollo económico y el 6.6 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 5.5 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de seguridad social y educación de 10.6 y 7.7 por ciento real, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO Clasificación Funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007	2006	2007
Gasto programable	691,657.6	760,343.7	5.7	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	23,038.4	19,497.3	-18.7	3.3	2.6	100.0	100.0
Legislativo	3,756.5	3,936.6	0.7	0.5	0.5	16.3	20.2
Gobernación	8,050.3	3,468.9	-58.6	1.2	0.5	34.9	17.8
Orden, Seguridad y Justicia	11,231.6	12,091.8	3.5	1.6	1.6	48.8	62.0
Poder Ejecutivo	668,619.2	740,846.4	6.5	96.7	97.4		
Gobierno	43,583.3	50,084.7	10.5	6.3	6.6	100.0	100.0
Soberanía	14,746.0	17,506.2	14.1	2.1	2.3	33.8	35.0
Relaciones Exteriores	2,294.9	2,176.9	-8.8	0.3	0.3	5.3	4.3
Hacienda ^{1./}	7,793.5	11,867.6	46.4	1.1	1.6	17.9	23.7
Gobernación	2,531.5	1,817.2	-31.0	0.4	0.2	5.8	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	11,368.1	11,731.8	-0.8	1.6	1.5	26.1	23.4
Administración pública	2,480.3	2,349.6	-8.9	0.4	0.3	5.7	4.7
Otros bienes y servicios públicos	2,368.9	2,635.4	6.9	0.3	0.3	5.4	5.3
Desarrollo Social	441,116.2	484,253.1	5.5	63.8	63.7	100.0	100.0
Educación	165,466.9	185,321.5	7.7	23.9	24.4	37.5	38.3
Salud	88,940.4	96,403.0	4.2	12.9	12.7	20.2	19.9
Seguridad social	113,005.5	130,036.9	10.6	16.3	17.1	25.6	26.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	55,440.7	55,552.4	-3.7	8.0	7.3	12.6	11.5
Agua Potable y Alcantarillado	3,535.4	3,937.2	7.0	0.5	0.5	0.8	0.8
Asistencia Social	14,727.3	13,002.1	-15.1	2.1	1.7	3.3	2.7
Desarrollo Económico	183,919.7	206,508.6	7.9	26.6	27.2	100.0	100.0
Energía	123,538.3	147,129.3	14.5	17.9	19.4	67.2	71.2
Comunicaciones y Transportes	11,856.4	9,872.7	-20.0	1.7	1.3	6.4	4.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal	28,221.1	31,434.2	7.1	4.1	4.1	15.3	15.2
Temas Laborales	1,272.7	951.0	-28.2	0.2	0.1	0.7	0.5
Temas Empresariales	3,550.7	2,125.5	-42.5	0.5	0.3	1.9	1.0
Servicios Financieros	851.3	812.6	-8.2	0.1	0.1	0.5	0.4
Turismo	920.1	1,050.7	9.8	0.1	0.1	0.5	0.5
Ciencia y Tecnología	8,596.3	9,125.4	2.0	1.2	1.2	4.7	4.4
Temas Agrarios	1,518.9	880.9	-44.3	0.2	0.1	0.8	0.4
Desarrollo Sustentable	3,593.9	3,126.3	-16.4	0.5	0.4	2.0	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye la aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros derivado del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización. En 2007 se aportaron recursos por 4,397.6 millones de pesos, mientras que a junio de 2006 no se habían registrado recursos, si se excluye esta aportación la Función de Hacienda reportaría una caída de 7.9 por ciento real.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 7.9 por ciento real, sobresale la dinámica de las erogaciones del sector energético con un crecimiento real de 14.5 por ciento.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 10.4 por ciento real. A su interior, destaca el incremento en las actividades en la función de soberanía de 14.1 por ciento real, debido fundamentalmente a los mayores recursos canalizados para apoyar el combate integral al tráfico ilícito de drogas, la erradicación de la siembra y cultivo de enervantes, así como a la lucha contra la delincuencia organizada. En la función Hacienda el gasto aumentó, principalmente, por las aportaciones federales al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). Si se excluyen estas aportaciones las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentaría 0.7 por ciento en términos reales.

Los subsidios y transferencias, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 60.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 6.1 por ciento en términos reales. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- En las funciones de desarrollo social con el 82.9 por ciento de los recursos se atendió al Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; el Programa Nacional de Salud, así como el Programa Nacional de Desarrollo Social, con el cual se apoyaron acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población, entre las que destaca el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
- En las funciones de desarrollo económico con el 13.7 por ciento de los recursos se cubren los Programas de Apoyos Directos al Campo (producción agrícola) y para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca.
- En gestión gubernamental con el 3.4 por ciento de los recursos se atendió al Programa Nacional de Seguridad Pública, con el cual se realizaron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el Sistema Federal Penitenciario.

A continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social y de Superación de la Pobreza.

Programas Especiales

A través de los Programas Especiales se proporcionan apoyos a grupos específicos de la población, con el propósito de impulsar el desarrollo integral, incluyente y sustentable. En enero-junio de 2007 los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 21 mil 82 millones de pesos, lo que significó el 46.4 por ciento de la asignación anual.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2007 (Millones de pesos)			
Concepto	Asignación Anual ^{*_/_}	Enero-junio ^{p_/_}	Avance %
Total	45,399.3	21,082.4	46.4
Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,024.5	1,196.5	17.0
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	16,775.7	9,513.3	56.7
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	391.5	356.3	91.0
Adultos en Plenitud	221.3	102.5	46.3
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	20,850.6	9,913.9	47.5
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ^{1_/_}	135.7	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/_ Se refiere al presupuesto original anual.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ Únicamente considera el Fondo de Desastres Naturales, cuyos recursos se presentan en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por lo que no se incluyen los correspondientes al Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{1/}	Enero-junio ^{p./}	Avance %
Total	149,947.2	65,709.5	43.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	36,016.9	19,076.5	53.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	14,857.1	10,805.4	72.7
Promover la integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca	17,263.8	7,107.8	41.2
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,149.8	2,452.1	47.6
Programa IMSS-Oportunidades	5,487.6	2,377.3	43.3
Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas, en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción	2,810.8	1,450.1	51.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	3,686.6	1,394.9	37.8
Programa Escuelas de Calidad	1,258.1	1,190.6	94.6
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,984.8	1,117.9	56.3
Reconversión Productiva	3,192.1	1,072.9	33.6
Ley de Capitalización del PROCAMPO	1,178.9	900.0	76.3
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,698.4	763.4	13.4
Programa Habitat	2,190.4	761.7	34.8
Fomento a la inversión rural y pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)	838.3	756.6	90.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,614.7	756.3	28.9
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	750.0	750.0	100.0
Plan Emergente en FOMAGRO para la Producción de Maíz	674.1	663.7	98.5
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,328.2	610.5	46.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,667.5	553.4	33.2
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,595.1	543.0	34.0
Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Maíz	936.3	527.4	56.3
Grupos y Regiones Prioritarios	3,081.6	494.5	16.0
Otros	35,686.3	9,583.6	26.9

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere al presupuesto original anual.

^{1/} Incluye recursos de la unidad responsable que administra el programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En el primer semestre de 2007 las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 65 mil 710 millones de pesos, 43.8 por ciento respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades, Procampo, para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), IMSS Oportunidades, para el Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y el Programa Escuelas de Calidad, que en conjunto absorbieron 69.8 por ciento de los recursos erogados.

Gasto para la superación de la pobreza

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 73 mil 434 millones de pesos en el primer semestre de 2007. Del total, el 31.4 por ciento se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan educación, salud y desarrollo social con el 56.0 por ciento.

Ramo	Enero-junio	
	2007 ^{p./}	Composición %
Total	73,434.0	100.0
Relaciones Exteriores	81.2	0.1
Hacienda y Crédito Público	1,780.5	2.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,206.8	3.0
Comunicaciones y Transportes	1,182.7	1.6
Economía	601.3	0.8
Educación Pública	12,848.7	17.5
Salud	13,997.5	19.1
Trabajo y Previsión Social	32.4	0.0
Reforma Agraria	63.0	0.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,000.4	1.4
Desarrollo Social	14,220.1	19.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	23,030.2	31.4
Programa IMSS-Oportunidades ^{1./}	2,389.2	3.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

1./ Subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN³⁴, para solventar los daños ocasionados por desastres naturales, sumaron 590 millones de pesos durante enero-junio de 2007 y se aplicaron de la siguiente manera:

- 285 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de infraestructura carretera federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en enero y mayo de 2007, en los estados de Chiapas, Tabasco y Nuevo León, así como por el sismo ocurrido en abril del presente año en el estado de Guerrero;

⁴ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- 254 millones de pesos se canalizaron a la reparación de infraestructura hidráulica de origen federal, estatal y municipal, afectada por las lluvias extremas ocurridas los días 8 al 18 de enero de 2007, en el estado de Tabasco;
- 38 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las lluvias extremas ocurridas en enero, abril y mayo de 2007, en los estados de Tabasco, Coahuila y Nuevo León, respectivamente, así como por el sismo ocurrido en abril del presente año en el estado de Guerrero;
- 11 millones de pesos se autorizaron para la reparación de infraestructura educativa y para la reposición de mobiliario y equipo, de origen federal y estatal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en enero de 2007 en el estado de Tabasco, así como por el tornado ocurrido en abril del presente año, en el municipio de Piedras Negras del estado de Coahuila; y
- 2 millones de pesos se aplicaron para la rehabilitación de infraestructura acuícola, afectada por el ciclón tropical "Paul" los días 24 y 25 de octubre de 2006, en dos municipios del estado de Sinaloa.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-junio 2007 ^{P./}
(Cifras en millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición %
Total	0.0	590.3	590.3	100.0
Infraestructura pública		550.9	550.9	93.3
Carretera y de transporte		285.2	285.2	48.3
Educativa		11.3	11.3	1.9
Hidráulica		254.4	254.4	43.1
Atención a damnificados ^{3./}		37.6	37.6	6.4
Recursos naturales		1.9	1.9	0.3

P./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

1./ El presupuesto original aprobado para el Programa Fonden dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 135.7 millones de pesos.

2./ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Se refiere a apoyos proporcionados a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para la reparación de viviendas de la población de escasos recursos, en los estados de Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Tabasco.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados para la atención de desastres naturales, el 93.3 por ciento se canalizó a acciones para reparar daños relacionados con infraestructura pública (carretera y de transporte, educativa e hidráulica), en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Tabasco; 6.4 por ciento se destinó a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, en los estados de Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Tabasco; y el restante 0.3 por ciento se aplicó para la rehabilitación de infraestructura acuícola en las zonas costeras del estado de Sinaloa.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-junio 2007 ^{p./}
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad federativa	Ramo 23	Fideicomiso Fonden	Total	Composición %
Total	0.0	590.3	590.3	100.0
Chiapas		82.7	82.7	14.0
Coahuila		15.1	15.1	2.6
Guerrero		13.5	13.5	2.3
Nuevo León		5.6	5.6	1.0
Sinaloa		1.9	1.9	0.3
Tabasco		471.5	471.5	79.9

P./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1./}
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	391,375.1	396,753.2	-2.6	100.0	100.0
Participaciones	186,699.6	179,668.4	-7.5	47.7	45.3
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	178,264.5	192,442.3	3.8	45.5	48.5
FAEB ^{2./}	105,993.7	118,004.8	7.0	27.1	29.7
FASSA	17,875.4	20,247.7	8.9	4.6	5.1
FAIS	17,091.0	19,132.5	7.6	4.4	4.8
FASP	3,000.0	3,000.0	-3.9	0.8	0.8
FAM	4,327.2	4,801.0	6.6	1.1	1.2
FORTAMUN	14,597.4	16,341.1	7.6	3.7	4.1
FAETA	1,798.2	1,986.6	6.2	0.5	0.5
FAFEF ^{3./}	13,581.5	8,928.5	-36.8	3.5	2.3
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) ^{3./}	5,093.6	3,213.0	-39.4	1.3	0.8
FIES	1,689.2	0.0	n.s.	0.4	0.0
FEIEF	3,404.4	917.9	-74.1	0.9	0.2
Otros ^{4./}	0.0	2,295.1	n.s.	0.0	0.6
Convenios	21,317.4	21,429.5	-3.4	5.4	5.4
De descentralización	21,214.8	21,214.8	-3.9	5.4	5.3
SEP	16,419.0	18,957.4	11.0	4.2	4.8
Otros ^{5./}	4,795.8	2,257.4	-54.8	1.2	0.6
De reasignación ^{6./}	102.6	214.8	101.2	0.0	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del FAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4./ Corresponde a los recursos entregados a las Entidades Federativas por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

5./ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante los primeros seis meses de 2007 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2007. El gasto federalizado ascendió a 396 mil 753 millones de pesos, lo que significó una reducción de 2.6 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el primer semestre de 2006 y representó el 52.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 54.7 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 45.3 por ciento a través de participaciones federales.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el primer semestre de 2007 ascendió a 179 mil 668 millones de pesos, cifra inferior en 7.5 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2006. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 745 mil 74 millones de pesos, monto inferior en 4.4 por ciento en términos reales a la del año anterior. La más pronunciada disminución de las participaciones, respecto a la reducción de la recaudación federal participable, se explica porque el tercer ajuste cuatrimestral de participaciones correspondiente a 2006 fue negativo.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio ^{p./j}
Total	179,668.4
Fondo General	145,633.3
Fondo de Fomento Municipal	6,841.5
Fondo de Impuestos Especiales	3,035.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16,139.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,803.0
Comercio Exterior	930.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	87.6
Incentivos Económicos	3,197.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./j Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 192 mil 442 millones de pesos, monto 3.8 por ciento superior en términos reales con relación al del mismo periodo del año anterior.

Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.9 por ciento del total. Ello permite proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 63.8 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 122 mil 774 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 7.0 por ciento.⁵
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) aumentó en 7.0 por ciento real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aumentaron en 6.2 por ciento real, debido principalmente al incremento salarial del magisterio otorgado el año anterior en las negociaciones contractuales que cada año se realizan.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 20 mil 248 millones de pesos, 8.9 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 7.6 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 y el calendario establecido para su pago.
- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 4 mil 801 millones de pesos, lo que representó un incremento de 6.6 por ciento real respecto al primer semestre de 2006.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario recursos por 8 mil 929 millones de pesos, monto inferior en 36.8 por ciento real a la cifra observada a junio de 2006.⁶
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 3 mil millones de pesos, monto nominal igual al registrado el año previo.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2007, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 21 mil 430 millones de pesos, monto inferior en 3.4 por ciento en términos reales a lo registrado en el primer semestre de 2006.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 18 mil 957 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 2 mil 257 millones de pesos.

⁶ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- En lo que se refiere a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, se informa que durante el primer semestre del año, se canalizaron recursos por 215 millones de pesos.

Durante el primer semestre de 2007 se transfirieron 918 millones de pesos a las entidades federativas por concepto de anticipos a la recaudación del derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo crudo, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo transitorio de la LIF07. También se entregaron a las entidades federativas 2 mil 295 millones de pesos por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007^{p./}
ENERO-JUNIO
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Federalizado del Ramo 23 ^{3/}
Total	396,753.2	179,668.4	192,442.3	21,214.8	214.8	3,213.0
Aguascalientes	4,832.5	2,190.7	2,239.4	357.2	5.0	40.3
Baja California	11,444.5	5,095.2	5,486.5	750.4	20.0	92.5
Baja California Sur	2,980.7	1,332.2	1,428.0	202.5	8.0	9.9
Campeche	4,504.3	1,815.7	2,295.7	351.5	5.0	36.4
Coahuila	9,730.1	4,396.9	4,720.3	521.0	8.0	83.8
Colima	3,483.4	1,400.5	1,598.3	451.5	6.0	27.1
Chiapas	17,753.1	7,015.8	9,936.2	652.0	0.0	149.1
Chihuahua	11,311.3	5,099.8	5,419.8	690.0	5.7	96.0
Distrito Federal	38,756.2	24,202.5	14,129.2	13.6	0.0	410.9
Durango	6,690.2	2,316.6	3,861.7	444.6	20.6	46.7
Guanajuato	14,474.0	6,725.9	7,144.0	563.9	0.0	40.2
Guerrero	13,672.2	3,588.1	9,360.4	642.9	3.5	77.3
Hidalgo	9,995.0	3,289.2	5,916.2	719.8	8.0	61.8
Jalisco	22,899.5	11,849.2	9,521.4	1,316.3	0.0	212.6
México	38,687.1	20,924.8	16,542.2	804.5	6.4	409.2
Michoacán	14,455.4	5,242.6	8,327.6	777.8	9.9	97.5
Morelos	5,927.0	2,557.8	2,969.3	348.7	0.0	51.2
Nayarit	4,661.8	1,772.7	2,422.5	428.9	2.5	35.3
Nuevo León	16,107.8	8,886.2	5,608.9	1,447.1	8.0	157.7
Oaxaca	16,702.2	4,229.1	11,819.2	569.6	0.0	84.3
Puebla	17,275.1	7,091.2	8,655.2	1,388.0	6.7	134.1
Querétaro	6,738.1	3,158.2	3,033.1	471.4	18.2	57.1
Quintana Roo	5,093.3	2,475.0	2,359.6	211.1	6.0	41.6
San Luis Potosí	9,579.0	3,405.4	5,378.9	720.8	10.0	63.9
Sinaloa	10,576.1	4,382.0	4,498.4	1,598.7	13.0	83.9
Sonora	11,375.6	5,370.0	5,179.3	732.3	9.0	85.0
Tabasco	12,073.1	7,156.8	4,152.4	610.3	0.0	153.5
Tamaulipas	12,886.4	5,663.4	6,278.4	846.2	6.0	92.4
Tlaxcala	4,192.7	1,713.3	2,182.9	278.3	5.2	13.0
Veracruz	24,464.7	10,064.3	13,131.3	1,057.5	12.0	199.7
Yucatán	7,108.8	2,923.6	3,439.9	679.6	12.0	53.7
Zacatecas	6,299.9	2,333.9	3,406.1	544.4	0.3	15.2
No distribuíble	22.2	0.0	0.0	22.2	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Comprende el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-junio de 2007 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 86 mil 827 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 74 mil 181 millones de pesos superior al estimado para el semestre.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-JUNIO DE 2007 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	24,536.8	111,363.9	86,827.1
Balance presupuestario	24,236.8	110,310.0	86,073.2
Ingreso presupuestario	1,150,954.6	1,192,612.7	41,658.1
Petrolero ^{1./}	408,987.6	395,367.2	-13,620.4
No petrolero ^{2./}	741,967.0	797,245.5	55,278.5
Gasto neto presupuestario	1,126,717.8	1,082,302.7	-44,415.1
Programable	800,587.7	760,343.7	-40,244.0
No programable	326,130.1	321,959.1	-4,171.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	1,053.9	753.9
Balance primario	163,788.5	237,969.7	74,181.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex. En el programa y observado se incluyen 1,396.9 y 1,255.0 millones de pesos, respectivamente por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante los seis primeros meses de 2007 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 41 mil 658 millones de pesos a los estimados para ese periodo en la LIF 2007. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2007
Enero-junio 2007

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	41,658.1	
Petroleros	-13,620.4	
Gobierno Federal ^{1/}	1,509.5	
Hidrocarburos	23,952.3	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor en 5.4 dólares por barril al programado. El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos correspondiente al ejercicio fiscal de 2006 se ubicó en 13 mil 772.0 millones de pesos.
IEPS	-23,735.4	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado del alto precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y de que el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantuviera dentro de lo programado, se generó una tasa de impuesto negativa, lo que implicó un traslado de recursos hacia el consumidor final de 21 mil 377 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF06, Pemex podía disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, el IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes.
PEMEX	-15,129.9	<ul style="list-style-type: none"> La plataforma de extracción de petróleo fue menor a la programada para el trimestre en 71 mil barriles diarios. Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron en relación a los programados, como es el caso del gas natural en 17.3 por ciento, el del combustóleo en 11.1 por ciento y el de los petroquímicos en 10.1 por ciento. La cobranza del organismo se ha visto afectada por el retraso en los pagos de algunos de sus clientes.
No petroleros	55,278.5	
Gobierno Federal	51,691.6	
Tributarios	26,350.7	
ISR	37,294.7	<ul style="list-style-type: none"> Esta diferencia se explica básicamente por mayores pagos definitivos del ejercicio fiscal de 2006 y por el dinamismo observado por algunas variables económicas, como la evolución del empleo.
IVA	-11,355.8	<ul style="list-style-type: none"> Las ventas han mostrado un dinamismo menor al estimado inicialmente, ello tanto al cierre de 2006 como durante 2007
IEPS	-1,058.7	<ul style="list-style-type: none"> Esta variación se explica, principalmente, por la recaudación del impuesto especial a tabacos labrados.
Importación	589.6	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación observada está en línea con la estimada.
Otros	881.0	<ul style="list-style-type: none"> Se explica, sobre todo, por la mayor recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
No tributarios	25,340.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por derechos y aprovechamientos. Mayores ingresos no recurrentes.
Organismos y empresas	3,586.8	
Comisión Federal de Electricidad	1,243.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ventas de energía eléctrica.
IMSS	2,409.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	-132.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores ventas en tiendas y farmacias. Menores aportaciones por concepto de estancias de bienestar y desarrollo infantil y de seguridad social.
LFC ^{2/}	66.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas debido a una mayor cobranza respecto a lo estimado.

1_/ Incluye el Impuesto a los Rendimientos Peroleros.

2_/ Para fines de consolidación los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-JUNIO DE 2007
 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,150,954.6	1,192,612.7	41,658.1
Petroleros ^{1./}	408,987.6	395,367.2	-13,620.4
Gobierno Federal	237,883.9	239,393.4	1,509.5
Derechos y aprovechamientos ^{2./}	234,321.1	258,273.4	23,952.3
IEPS	2,358.2	-21,377.2	-23,735.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,204.6	2,497.2	1,292.6
Pemex	171,103.7	155,973.8	-15,129.9
No petroleros	741,967.0	797,245.5	55,278.5
Gobierno Federal	557,074.4	608,766.0	51,691.6
Tributarios	527,548.4	553,899.1	26,350.7
Impuesto sobre la renta ^{3./}	248,300.0	285,594.7	37,294.7
Impuesto al valor agregado	221,118.5	209,762.7	-11,355.8
Producción y servicios	21,582.0	20,523.3	-1,058.7
Importaciones	13,660.1	14,249.7	589.6
Otros impuestos ^{4./}	22,887.8	23,768.8	881.0
No tributarios	29,526.0	54,866.9	25,340.9
Organismos y empresas ^{5./}	184,892.6	188,479.4	3,586.8
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	794,958.3	848,159.5	53,201.2
Tributarios	531,111.2	535,019.2	3,908.0
No tributarios	263,847.1	313,140.3	49,293.2
Organismos y empresas	355,996.3	344,453.2	-11,543.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En el programa y observado se incluyen 1,396.9 y 1,255.0 millones de pesos, respectivamente por el Aprovechamiento a los rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Incluye impuesto al activo.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2007, el gasto neto presupuestario fue inferior en 44 mil 415 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable presupuestario inferior en 40 mil 244 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 4 mil 171 millones de pesos.⁷

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero en 20 mil 275 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de Adefas y participaciones en 11 mil 428 y 4 mil 675 millones de pesos, respectivamente.

El gasto programable menor al estimado en el calendario publicado fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada, Administración Pública Paraestatal y de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos por 32 mil 556 millones de pesos, 5 mil 175 millones de pesos y 178 millones de pesos, respectivamente.

⁷ Incluye operaciones ajenas por 7 mil 471 millones de pesos.